



Sello quarto, diez maravedis, año de mil y seiscientos y noventa.

Este censo es para el fecho
de diez mil duros por este censo
ante el Sr. D. Juan y si en non es
de qualquiera de los criados de su Magestad

D. Juan de Lanath

J. Martínez, M. C.

Juanceron

Juan de Velasco

Bardecaputa

Sernando de ...

Alonso de ...
Juan de ...
Juan de ...

See

En Albano en diez duros de este mes de año de ...
de este mismo mes de ...
de ante de ...

Juan de ...